

ESTEPERIODICO

SALE TODOS LOS DIAS,

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

¡NO, NO, NO!

No digas que me has dejado porque te diré que mientes, que quien deja he sido yo que me cansé de quererte.

Segun la esplicita declaracion de un periódico de la tarde á quien su calidad de ministerial da derecho de ser creído, parece que el Rejente, dispuesto á la conciliacion de las dos fracciones progresistas, dió orden de que se propusiese la entrada en el ministerio á varias *notabilidades trinitarias*, manifestando que no tomaba en cuenta su voto en la cuestion de rejencia y que estaba dispuesto á recibirlos y tratarlos como amigos. Si el hecho es cierto, no hay mas sino confesar que el duque ha estado jeneroso; pero con buenos nenes daba para que fuesen á pagarse de jentiles procederes y de jenerosidad. Segun el mismo periódico, nuestros buenos trinitarios dijeron que *neus*, y aun añade que uno de ellos (el Gato Belga) llevó la audacia hasta el punto de espresar su negativa en fea y descomedida frase. ¡Cria cuervos y te sacarán los ojos!

Esto dice en sustancia el periódico á que aludimos, y fuerza será creer que así habrá pasado, por mas que la cosa tenga ciertos visos de inverosímil. ¡Reusar el progreso neto y trinitario formar parte del ministerio! A otro perro con ese hueso. Algo habrá en

el asunto que justifique una conducta tan inconcebible y que tan poco se aviene con los articulo-lamentaciones que publica en estos dias su *Eco*. Pensemos en ello.

Lo primero que nos ocurre es que la *jentecita*, viéndose rogada, se quiere dar tono y echarla de indispensable. Por ahí se ha corrido que el duque queria evitar á toda costa la disolucion de cortes. Si esto es cierto y los trinitarios lo saben, que sí sabrán si cierto es, no hay para qué buscar otra causa de esas negativas y esa fiereza tan sin ton ni son; á las que damos tan poco valor, que no nos admiraria que al publicarse este artículo estuviese ya nombrado un ministerio del que formasen parte esos *trinitarios Catones*.

Se nos viene tambien á las mientes que esa proposicion de formar parte del ministerio podia ir acompañada de ciertas condiciones suicidas, que la historia no enenta, y que fuesen bastantes para quitar la gana de aceptar al mas resuelto. No podemos afirmarlo, pero cabe en lo posible.

Por último, pensamos que entre el progreso hay jente de gran nariz (¡dígallo Ferrer!), y que olfatean las cosas desde muy lejos y con mucho tiempo. Si, como tambien se dice por ahí, es verdad que el Rejente está harto hasta los cabellos de la hermandad *cigarrona neta*, y solo los aguanta á mas no poder y por no dar escándalo, y se reserva *in pectore* aprovechar la primera ocasion favorable que se le pre-

sente de enviar los cofrades á pasear, nos parece muy bien pensado el que estos se adelanten, y canten entre risa y llanto con aire de rondaña:

No digas que me has dejado, porque te diré que mientes, que quien deja he sido yo que me cansé de quererte.

Cualquiera de estas cosas ha de ser, y no falla. El progreso no acostumbra á retirar su mano cuando alguien le alargue la suya. Asirse á ella, utilizarla y luego devorarla, ya sabe hacerlo; pero rehusar el don, imposible.

El tiempo nos dará la clave de este enredo y de estos *noes* tan fuera de diapason. El tiempo; que,

Para averiguar verdades

el tiempo es mejor testigo.

¡ES JUEGO DE NIÑOS!

Por vida nuestra que esto ya haciéndose algo pesado. Para broma basta. Casi todos los dias, á eso de la una de la tarde empieza á difundirse por todos los ámbitos de esta muy coronada villa la noticia de que ya tenemos ministerio, de que ya está arreglada la combinacion, de que ya por fin tiene el pueblo español quien lo gobierne. Se citan los nombres, las personas

que andan en el secreto de las negociaciones, dan por terminada la crisis; los periódicos de la tarde, incluso los ministerialísimos, insertan las listas, todos coinciden en unos mismos sujetos. Pero sobreviene la noche (frase histórica), y con la noche vienen muchas cosas malas, y entre ellas la noticia de que no hay nada de lo dicho durante el día; el venticillo de la noche derriba el desahogado edificio que el torpe arquitecto González ha logrado levantar, corriendo de aquí para allí en busca de materias brutas. Y entonces nos acostamos confiados en la Providencia que no nos dejará sin ministerio progresista, que bastante falta nos hace para purgar nuestras muchas culpas y pecados.

Si tanto los trinitarios como los unitarios no tuvieran tan justamente enojado al cielo, verían ensa de salir por esas calles en rogativa pidiendo á Dios que nos deparase una combinación ministerial, así como en tiempos de sequías y escasez se pide el agua y la abundancia.

Ayer al medio día estaba formado el ministerio; á la noche ya se había desbaratado. El ministerio de ayer ha existido en cuerpo y alma, pero al tiempo de darse á luz, se ha desgraciado como todos sus predecesores. Requiere en verdad y miserable en verdad debe ser la organización de estos gobiernos, oriundos del setembrino pronunciamiento, cuando así mueren antes de nacer.

Si alguno de ellos logra prevalecer, que en vista de lo que está pasando, lo dudamos, cómo podrá sobrevivir mucho tiempo y resistir las marejadas trinitarias, los rudos choques parlamentarios, y las contrariedades de la situación que esos pobres diablos han creado. Para eso se necesitaría un gigante, y ya ven nuestros lectores que estos

hombres pertenecen á la raza del licenciado Vidriera. Un soplo los aniquila.

Es cosa de reirse ver al bueno de mister Tirillas haciendo esfuerzos racionales para encontrar la cuadratura del círculo. Mister Tirillas quiere conseguir dos cosas que braman de hallarse juntas, á saber: formar un ministerio puro ó con mayoría unitaria, y conservar las córtes.

En esta conducta observamos miedo é hipocresía. Los trinitarios son al menos lógicos; Quieres, dicen ellos, que te apoyemos á tí y á esos hombres que nos presentas; prometes gobernar con arreglo á nuestras miras é intereses; pero si esa promesa es sincera ¿por qué no mandamos nosotros? ¿Por qué nosotros no somos ministros, y al menos quedarían esos seis mil duros que tú y cada uno de los tuyos cobraréis á beneficio de los míos?

Esto no tiene vuelta de hoja.

Por otra parte la situación creada en 8 de mayo (lenguaje diplomático del Eco estos días) se asemeja al amante importuno que se empeña en obtener los favores de una dama, después de haber recibido solemnes calabazas, y sabiendo que orko es el preferido.

ha de ser un esclavo precisado á conformar hasta sus opiniones políticas con el ministro que le sostiene? No, y mil veces no. Esa doctrina inconstitucional quédese allá para los retrógrados absolutistas: la idea sola de poder abrirla un momento me horripila... Pero poco á poco seor majo, no gaste vd. tanta *fachenda*, que esa conducta ha tenido también sus excepcioncillas de vez en cuando y sus *pequeñas variantes*, sino tan marcadas y ostensibles como las del comunicado de Frasquito con los artículos del pobre y asendereado Eco, *variantes* al cabo, que no dejarán de causar á V. E. algunos remordimientos, y eso que su conciencia es algo elástica, y que no es él hombre que mucho se cuida de achaque de consecuencia y remordimientos. La ventaja es que han pasado como desapercibidas, y que nadie se acuerda ya de aquel mocito de correos, empleadillo baladí, que tuvo la osadía de hacer la oposición en el Eco de la milicia Nacional á todo un triunfante Maese; y que V. E., amigo de nuestra alma, destituyó por esa causa apesar de haber muerto entonces el susodicho periódico: porque desengañémonos, la venganza es muy dulce para corazones tan buenos, nobles y jenerosos como el de V. E., y sobre todo, porque eso de *perdonar las injurias y olvidar rencores*, sobre ser una doctrina transpirenaica y con un olor á retrógrado que trasciende, se queda para el manso y pacífico Eco, no para un *zevillano tan cruo* como Usencia.

Mas sea de ello lo que quiera, el hecho es que el benemérito Iznardi llena sus funciones como un verdadero patriota, y que un Maese ha debido conservarle á todo trance, no ya para que el Ecc, donde escribe *ah- cuando*, guarde miramientos con su perso-

na y le conserve cierto afecto y respetuoso cariño, que eso sería pensar muy mal de ambos, y nosotros los *cangrejos* tenemos el alma demasiado cándida, sino para dar con su conducta un ejemplo esplendente de imparcialidad y constitucionalismo, pudiendo al mismo tiempo presentar á la España entera el D. Anjelito un modelo inimitable de amor y respeto á las leyes, que haga enmudecer y avergonzar á los tiranos y opresores liberticidas.

«Los palos de Córdoba, que tanto se han exajerado por la prensa enemiga del ministerio (dice el lunes con patriarcal sencillez la viejecita y bonachona Gaceta), han tenido el término que deben tener en un país gobernado constitucionalmente. Los culpables han sido castigados por los tribunales sin estados de sitio, y solo por la acción legal de las autoridades constituidas. Allá van las sentencias.»

¡Ay cangrejos míos que golpe este para nosotros los tiranuelos! ¡Qué confusión, que mengua para los apolojistas y defensores de los estados de sitio; ver restablecido el orden, no como en Málaga y Barcelona bajo el mando ominoso de Meer y Palarea, ó como en Madrid y España toda en la época memorable del glorioso, sino con el auxilio de las leyes y sin arbitrarias y caprichosas medidas! Ni el parentesco y consanguinidad con el marqués do Douro han servido de cuando al encausado Francisco Gomez (a) Narices, para dejar de sufrir, sino como apaleador como apaleado al menos, una sentencia condenatoria. ¡Oh justificación! ¡oh incorruptibilidad! ¡oh imparcial y severa justicia de las autoridades del progreso!

Francisco Gomez Narices herido á palos, (según resulta de la sentencia inserta en la Gaceta) por unos hombres que no han podido descubrirse, cometió el delito nefando de quedar molido, y fué puesto inmediatamente en la cárcel pública. Este apaleado perturbador del orden público prestó en ella su confesión y no resultando del sumario méritos algunos para continuar contra el procedimiento judiciales, se sobreeseyó en la causa condenándole, por supuesto, *muy constitucionalmente*, para escarmiento de *pacientes* y *sufridos apaleados*, en el tiempo de prisión, en los gastos de curativa y en la mitad de las costas.

¿Qué tal os parece, cangrejillos míos, la friolera? ¿No os gusta la justicia constitucional y el orden restablecido por don Anjelito? Pues si no os gusta sois unos bolonios que no entendeis una chispa en materias de buen gusto. La justicia, como todo, progresa en estos tiempos felices en que estamos. En los de las cadenas y el despotismo se castigaba al apaleante, y sería un retroceso hácia aquellos ominosos días, hacer ahora otro tanto. En una época feliz de libertad, después de un glorioso pronunciamiento para restablecer el imperio de la ley, solo debe castigarse con rigor (y para eso son inútiles los estados de sitio) al paciente apaleado. Así se haría y se ha hecho siempre en Constantinopla, y nosotros

progrésamos rápidamente hácia el gobierno constantinopolitano.

Pero no es esa la mas negra, fonguelos míos! El tribunal superior territorial, donde hoy se sienta la espumita de la justicia setembrina, ha confirmado la sentencia con la añadidura de *cientos reales mas de multa* ó dos meses de prisión. Aprended aquí, retrógrados, y avergonzaos entusiasmada esclama la Gaceta. Esto sí que es hacer las cosas por el camino derecho; esto sí que es sustanciar las causas como deben sustanciarse en países constitucionales; ¡pues no faltaba otra cosa sino que los apeleados se quedaran riendo! Aquí, aquí si que se conoce la conducta *legal, mesurada y enérgica* del gobierno de la rejenicia. Esto sí que es vivir bajo un régimen de libertad, esto es haber orden, esto es ser las leyes una verdad, esto es un jefe político liberal y recto, esto un gobierno paternal esto es... no tener pudor, ni aprension, ni sentido comun siquiera para no hacer públicas semejantes barbaridades.

RESEÑA DE LOS PERIÓDICOS.

El Eco del Comercio.—Pues señor, dice nuestro cofrade haciendo como que va á acabar el cuento que tenía empezado; pues señor ayer á eso de las doce de la mañana, después de doce días de padecer, iluminaron los rayos solares de un modo tan particular al señor Gonzalez que salió en un momento de su cuidado, abortando un ministerio muy cuco, que comenzó á correr de boca en boca por toda la capital. Esta carrerita no es de extrañar si se atiende á que desde el día marcado naturalmente para su nacimiento, ha trascurrido algun tiempo, y puede haberlo tenido bastante para salir á luz, no digo infante juguete, sino hasta decrepito vejete. Pero incomodo el Eco con el tardiamiento repentino alumbriamiento, murmura con patente disgusto, *esto se llama parir tarde y parir hija*. ¡Válgame Dios, y como está el padre Eco! Así es que olvidando sus promesas y lo que de su agosto ministerio debiera aguardarse, se niega redondamente á dar su bendición al supuesto recién nacido, sin duda porque no habrá salido al mundo limpio de todo pecado.

Pero es caso, añade por conclusion y magnamente gozoso, que nadie se ha prestado á ser padrino del niño, ni á bautizarlo y para que no se vaya derecho á algun lugar de penas y sufrimientos, volverá al seno de donde ha salido que es lo que mas le conviene. ¡Se va luciendo Mister Gonzalez, (a) el indio español!

El Corresponsal.—Si será verdad lo que el Corresponsal nos dice, con relacion á un senador trinitario? Entre nosotros los trinitarios y *vs. los unitarios media un abismo insondable; yo no puedo votar con quien no ha votado conmigo en la cuestion de Rejenicia*. Si esto es verdad, ¡Dios libre á un trinitario siempre en Constantinopla, y nosotros

unitarios de dar un salto para pasarse á los unitarios ¿A donde ira á parar? Nada, gabinete unitario, que no en valde se ha empleado la destreza de todo un *macareno* en salir airoso de la contienda; al enemigo vencido una tumba y una cruz.

Concluye el Corresponsal noticiándonos el ministerio que se daba anoche por definitivamente combinado, cuya dilacion se iba haciendo insoprtable. Ayer decia que esta dilacion era necesaria para obrar con madurez.

La Constitucion. Dedicar un largo artículo á examinar y elojiar un folleto publicado por el intendente D. Domingo Fernandez Angulo, y á fuer de entendido en materias económicas dá su parecer con una seguridad que nos causa asombro. Recomendamos con particularidad el establecimiento de bancos provinciales, que así aprovecharán á nuestra administracion como los bancos de arena á nuestras embarcaciones.

El Castellano. Con esa formalidad y majisterio que tan mal sientan en las columnas de nuestro cofrade aconseja al rejente el camino que debe seguir en la formacion del ministerio. No haya amalgama; formese un nuevo partido nacional, *de los que como yo no pertenecemos á ninguno, porque hemos pertenecido á todos, y porque ninguno nos quiere*; venga el orden, tengamos administracion, haya independencia, haya libertad; es decir, yo quiero ser director, yo quiero ser subsecretario, yo quiero ser ministro, porque yo lo entiendo, y no quiero que nadie me entienda. ¡O auri Sacra fames!

El Huracan. Este sí que lo entiende. Allá se las avengan en la formacion de ministerio. El ha de salir lo mas malo posible; conque paremos la atencion en asunto mas interesante. Por tanto, á manera de osado y aventurero paladin, presentase solo con un mote que dice á la rejenicia, *responsabilidad, amovilidad*; y anuncia que *plegará de Sol á Sol* y con todas armas hasta que todos confiesen que la senora es revocable por las cortes y responsable por sus actos. Llama y emplaza en alta y roncucina voz á todos los caballeros que quieran entrar en la liza, *y haciendo algunas escaramuzas en alarde de sus fuerzas, concluye: al Rejente solo debe señalarse una corta asignacion, y el Rejente debe no aceptarla. Lo demás es una avaricia*. ¡Cabales que sí!

El Correo Nacional. *Abramos; al fin los ojos y los oidos al rumor y al espectáculo de los hechos que están pasando*. Así comienza el Correo de hoy. Como han de abrir los ojos ni los oidos los ciegos ni los sordos? Pues no los has visto sordos siempre á la voz de la razon, siempre ciegos ante los males de la patria? Aunque trajeran á don José, el curandero, el nuevo S. Roque de Pontevedra, ¿crees tú, inocente correo, que habia de hacer tal milagro?

FOLLETIN.

CARTA DE UN DESCALZO A SU TIO.

Solemnísimo majadero es vd., señor tío de mis culpas, y lívese para allá esa leve alusion personal para que se vaya poniendo al nivel de los usos parlamentarios. Decia pues, que es vd. un solemne majadero, cuando en contestacion á mi última y vijésima nona carta, me escribe por primera vez enviándome buena sarta de consejos, en lugar de los cuartos que le tengo pedidos, y que ahora le pido de nuevo en esta mi trigesima edicion. Buena letra tienes, me dice vd., y con ella podrás dar honor al bufete de un memorialista de portal. Vive Dios, tío, que ambicion tan ruin, que tan mezquinos pensamientos se me hace duro que puedan caber en mi sangre, y que he estado á punto de desobrinarme de vd. por no pertenecer á alcurnia tan para poco. Yo que nací patriotizando, es decir, alborotando la casa por mamars, yo que me crié en perpetuo pronunciamiento contra la cartilla y en asonada perenne contra

el maestro de escuela; yo que por mi indomable espíritu de independencia filial sufrí tanta antisocial palmeta, y tanto azate incompatible con el siglo; yo habia de encarcelar este jéno grande y emprendedor, estas colosales esperanzas en el lóbrego chiribitil de un memorialista! Vaya tío, que vd. chocha, ó por lo menos, apegado como lo está á las mezquindades de ese lugarejo, no sabe lo que es el mundo visto desde aquí; desde ésta, no ya córte (que eso es vilmente aristocrático) sino heróica villa de Madrid, donde nacen y se estripan los pronunciamientos, y donde se desbravan tantos feroces padres de la patria, como vienen de esas provincias echando espumarajos por aquellas bocas en mensajerías, carromatos, mulas de alquiler y burros.

Díceme vd. asimismo, que cómo es que no he podido alcanzar un empleo en tantas chamusquinas como se han armado, y eso es precisamente lo que yo lamento y lo que me tiene así. Nada, tío mio, esta jente que manda es ingrata como Judas. El mejor pulmon de las asonadas, el mañidor de los pronunciamientos, su sobrino de vd. en fin, no ha podido calzarse aun una mala plaza de oficial en ninguna jefatura política, ni la mas mez-

quina secretaria de intendencia. ¿Lo creará vd.? Gracias si he sacado de aborros mis diez rs. de vellon por noche, como cada quisque; que no se puede salvar la patria por menos dinero. En vista de esto no tengo necesidad de decirle que soy descalzo metafóica y literalmente; que estoy por la república, por la razon de que las monarquias está visto que no me dan nada, así como est-ria por el gran Turco ó por Mehemet Ali, si supiese que me habian de dar, aunque fuese una administracion de bulas ó un estanquillo y no se escandalice de ello, ó tío cerril y montaraz, porque aunque yo sea patriota por oficio, estoy en que un patriotismo sin pan es un absurdo en economia doméstica, y contrario á toda ley divina y humana.

Quedo pues resuelto interinamente á ser tan republicano como Bruto (advier- ta vd. que es con B grande) y esmerando el gran día de los gorros, si es que no me calzo de aquí allá. Entretanto, *salud y fraternidad*, como le desea su sobrino, *El comparsa de los pronunciamientos*.—Madrid á diez y siete dias del mes de Floreal, año preliminar de la república española.

Yo bien veo que tus quejas son justas, plausible tu inquietud, y tus temores fundados; pero que valen ellos desde el rincón de tu desierto contra esa turba que se alimenta solo de confusión y engaño, de patrañas y desórden?

CRONICA ESTRANJERA.

LIMA 17 de febrero.

En Ayacucho ha tenido lugar un movimiento revolucionario, dirigido por el coronel Vivaaco, nombrado presidente de la república. Las provincias de Arroqui pa, Pun y Cusco le han reconocido, negándose á obedecer al gobierno residente en Lima.

BAVONA 15 idem.

Ayer llegaron á esta ciudad los ex-ministros conde de Clonard y D. Ramon Santillan con el objeto de permanecer en ella.

LONDRES 11 idem.

La cuestion ministerial se acerca á su desenlace que segun las opiniones mas fundadas, será la disolucion del parlamento, y alguna modificacion en el gabinete. Varias listas de candidatos circulan y entre las de mas crédito se cuentan los Lores Spencer, Grey y Horrvik. Otras circulan tambien, pero en ninguna figuran los nombres de Palmerston ni Melbourne. Pronto veremos el fin de estas complicaciones; pero Sir Roberto Peel y lord Welington serán probablemente los que fallarán el último resultado.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

SAN SEBASTIAN 17 de mayo.

Varias personas acomodadas de Irún han formado una asociación benéfica que cuidará de socorrer á la indigencia, ayudándole las señoras en todo aquello que sea compatible con su sexo y su estado. Este primer paso contribuirá sin duda á crear un establecimiento digno de la filantropía de sus autores, y capaz de alijerar los males que la miseria y el abandono acarrearán.

EL CLOT 14 idem.

Hoy por la noche una partida de ladrones han estado robando cerca de esta ciudad. Entre los robados que acaban de llegar, hay un carretero que está con tres ó cuatro neridas que le han causado. Felizmente llegó con algunos hombres don Manuel Mambrilla que logró ahuyentar á los forajidos, abandonando su presa á medio devorar. Es una inundación de ladrones la que ha caído en estas provincias.

ACTOS DEL GOBIERNO.

El Rejente del reino por decreto de 16 del corriente, ha tenido á bien jubilar al rejente de la audiencia de Puerto-Rico, D. Juan Ramón Uses.

METRALLA.



DOS DESTRABILLADOS.

Garduña. Ola, Sr. Carpanta, ¿cómo lo pasa vd., mi amigo?

Carpanta. Mu mal, zeñó Garduña, mu mal: no hay ya esperanzas de remedio.

Garduña. ¿Pero hombre porqué?: ¿no me han dado á mi una intendencia? acaso vd. no es persona de mérito como otros muchos calzados de la orden.

Carpanta. Zi zeñó, pero ahí verá osté. Dempues que D. Joaquin y D. Fermin y toitos ellos han apañado un buen zuerdo, no se contentan con continuar chupándolo, zino que quieren serrar la puerta á otros probes para que no almitan destinos por mico de que voten con el gobiesno.

Garduña. Vaya, vaya, señor Carpanta, que esa es mucha malicia, y vd. tiene trazas con su cara tan formal de ser un hombre sencillo y honradote.

Carpanta. Zi, zi, honradote, pero con muchísima jambre, dempues de haberme comio jasta la camisa. ¡Ay zeñó Garduña, ajolá no juéramos venio!

Garduña. Vamos amigo, no hay que desesperar que tras un dia viene otro y si ahora se ha determinado que vds. no admitan empleos, bien puede conocer que esa circunstancia es accidental y que mañana que no haya tan fundados recelos se mandará otra cosa.

Carpanta. Esa ya esta acá: pero no me venga oste á mi con retruécanos: lo jizo quien púo y basta:

Garduña. Ve vd. Sr. Carpanta, como no hay tantos motivos para desesperar: ¿qué se conseguiria tampoco con que nosotros dejáramos la breva? ¿Sacarian vds. alguna utilidad en las actuales críticas circunstancias?

Carpanta. No zeñó, estoy convencio, mas vale asina: al fin y al cabo nosotros semos como los arcosnoques; hoy cae uno y mañana cae otro.

Garduña. (Con sonrisa.) Y el difunto ahora, es vd. ó su hermano?

Carpanta. Agur amigo, que osté con la barriga llena, tiene gana de groma. Los

difuntos semos yo y mi hermano, pa servir-asté.

EL ARTICULO DEL CANGREJO DENUNCIADO POR DON RAMON GIL OSORIO, PROMOTOR FISCAL Y TIRABEQUE DEL GOBIERNO, HA SIDO HOY ABSUELTO POR EL JURADO; DAMOS LA ENHORABUENA AL SENOR PROMOTOR POR EL RESULTADO DE SUS BUENOS OFICIOS.

—¡Ah Sr. D. Gil de las calzas verdes, que brillante acusacion llevaba vd. aprendida de memorial!

—Cuando D. Gil comenzó á hablar todos quedaron estupefactos y con tanta boca abierta.

—El señor D. Gil parecia un doctrino recitando la leccion ¡que apuros señor D. Gil cuando perdía el hilo su merced! que lástima, que compasion daba verlo en semejantes ahogos.

—El promotor fiscal en su aprendida relacion, citó para combatirnos á Tarquino y á Lucrecia y otras mil preciosidades históricas. ¿Quién habia de decir al buen Tarquino y á la casta Lucrecia que serian exhumados para combatir al *Cangrejo*? ¿Que elocuencial don Gil, ¿Que rasgos tan sublimes tuvo vd. en su romance!

—De hoy mas, don Gil se llamará nuestro Tarquino.

Pero no, eso es demasiado: Tarquino no cuadra á su persona: se llamará con mas propiedad Tarquinillo.

Eso no: eso no: Que sus narices tienen escelencia y es mas propio decirle TARQUINILLO EL NARIGON.

—¡Conque Tarquinillo de nuestra vida! ¡Tambien como *ciudadano particular* nos buscabas el bulto y nos conceptuabas *absolutistas*! ¡Ah bribonzuelo!, ya nos pagarás tan calumnioso y bajo ataque!

—El *ciudadano particular*, ó Tarquinillo, porque no sabemos conque caracter hablaba despues de lo que dijo, echó por aquella boca necedades á torrentes.

En su concepto los *delitos de imprenta* eran mas atroces y merecian mayor castigo que el homicidio, el sacrilejio, el robo, ú otros tales. ¡Qué tal, qué tal el *nene*! La ley señala á los delitos de imprenta una pena mucho menor; pero no importa, Tarquinillo no defendia allí la ley, sino sus feroces ímpetus, ó las humanas inspiraciones de sus patronos: de esta vez, por cada barbaridad le dan un ascenso, y lo tenemos mal premiado en el supremo tribunal de justicia.

—No, no prevalecerán las doctrinas del *Cangrejo*, decia inflando la trompa Tarquinillo. Aquí estoy yo... ¡Jesus que miedo! Jesus que horror!

—Tarquinillo ha tomado lecciones de Maese para trincar las palabras, añadir, quitar, suplir y enmendar lo que le acomoda: Esto no será muy noble, pero puede traer utilidad, y sobre todo un ASCENSO.

—El *ciudadano particular* nos acusó de absolutistas. Oiga vd. don Gil, el último dependiente de la redaccion del *Cangrejo* tiene dadas mas pruebas de liberal que todos los *ciudadanos particulares* de la laya de vd.

—Hasta mañana, Sr. D. Gil.

—De ministerio, nada: sigue la CLISIS.

Editor responsable—A. A. Y GARCIA.

IMPRENTA DEL CANGREJO.